Isabel Stephany Davila Salamanca <juridica@aguardientecaucano.com>

Invitacion cerrada 005-2026

1 mensaje

Isabel Stephany Davila Salamanca <juridica@aguardientecaucano.com> 19 de octubre de 2026 a las 16:52
Para: jhonnying@outlook.com

Asunto: Invitación Cerrada No. 005 de 2026, Industria Licorera del Cauca.

Atento saludo.

En atención al asunto de la referencia, de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca, adoptado por el acuerdo 002 de 2023 y teniendo en cuenta lo siguiente:

La Industria Licorera del Cauca, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, desarrolla su actividad en el mercado monopolístico de los licores y se encuentra en competencia con empresas del sector privado nacional e internacional, le es aplicable un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, según lo establecen la Ley 1150 de 2007 en su artículo 13 y la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 93.

De conformidad con lo establecido en el artículo **17 INVITACIÓN CERRADA:** esta modalidad de selección se aplica cundo la cuantía del proceso sea superior a 50 SMLMV y menor o igual a 350 SMLMV. Tal como consta en el presente proceso por valor de.**DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($270.000.000).**

De acuerdo con el nuevo manual, la invitación que se realizara, debe convocarse y cerrarse a tres posibles proponentes y la recepción de las propuestas se surtirá en la plataforma **SECOP II. Por lo tanto los únicos habilitados para presentar oferta, serán los que por medio de estas convocatorias privadas se invita, con la invitación cerrada enviada por medio de correo electrónico tal como lo establece el manual.**

--
ISABEL STEPHANY DAVILA SALAMANCA
Jefe División Jurídica
Industria Licorera del Cauca
Popayán, Cauca, Colombia
+57 (2) 8244534 ext. 106

JHONNY ALEXANDER IDROBO.pdf
125K